

UNIVERSIDAD

VI.—Se acordó, en lo que se refiere a la organización de las oficinas de la Universidad, pedir al Gobierno del Estado, nombre un Delegado en funciones de Secretario General de la Universidad, que sea quien inicie los cursos el día 25, llevando al mismo tiempo los documentos y dé informe de los trabajos del curso universitario, mientras se forma el Consejo y se hace la designación del Rector.

VII.—FORMACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.—En este punto de la orden del día se dijo que los catedráticos consejeros de la Universidad serían nombrados por las Juntas Directivas correspondientes, y que los representantes de los alumnos, quedarían nombrados por las Sociedades de alumnos de cada escuela, previéndose que para evitar las dificultades que la formación de dos o más sociedades en cada establecimiento puede traer al Comité, en la designación de delegados estudiantiles, se aprueba que para tal designación basta el voto de los alumnos que presenten su credencial universitaria.

VIII.—Se dió lectura a un escrito que la Cámara de Comercio envió al Ejecutivo del Estado, el cual lo turnó a su vez a este Comité, y en la que ofrece su ayuda para la creación de la Universidad, y al mismo tiempo que pide la creación de la Facultad de Comercio, enviando explicaciones sobre esta necesidad y un amplio Plan de Estudios. Se acusa recibo y se designa en Comisión para estudiar este asunto a los Sres. Prof. Macario Pérez, Lic. Héctor González y Sr. Antonio L. Rodríguez de la misma Cámara.

IX.—En vista de la dificultad existente para que en la inauguración de la Universidad que se había señalado fuera el cuatro de octubre, estén presentantes los representantes del Gobierno del Centro y además, se aprueba que ésta inauguración se lleve a cabo a fines del mes de noviembre y que para tal acto, el mismo grupo comisionado para organizar el programa de apertura de clases, sea el que formule otro programa para la inauguración de la Universidad.

X.—Se aprobó también que el Delegado nombrado por el Gobierno para dirigir los trabajos y demás, de la Universidad, mientras se designa el Rector de la misma, dé aviso a los Gobiernos de los Estados sobre inscripciones y apertura de Cursos.

XI.—Que el C. Director de la Escuela Industrial "Alvaro Obregón" fije avisos anunciando la creación de la Facultad de Ingeniería Civil en esa misma Escuela, para darse cuenta de la cantidad de alumnos con que contará esa Facultad, y poder de esa suerte hacer la designación de los catedráticos y demás personal que se requiere.

XII.—El Dr. Mateo A. Sáenz pide se distri-

buya un folleto de las Leyes de Universidad y Educación Pública del Estado, aprobados en el Comité y publicados por el Gobierno del Estado, a lo que el Prof. Juan F. Escamilla ofrece hacer repartición de un ejemplar de esas Leyes, al mismo tiempo que se haga el reparto de las fotografías del Comité.

Siendo las 22 horas en punto, se clausuraron los trabajos.

Monterrey, N. L., 31 de agosto de 1933.

EL 1er. VICE-PRESIDENTE.

Héctor González.—(Rúbrica).

EL PRO-SECRETARIO.

J. César R. Ramírez.—(Rúbrica).

—(U)—

Acta No. 15

—(U)—

Correspondiente a la sesión que el Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León verificó el día 3 de Octubre de 1933

—(U)—

Siendo las 20: horas 45 minutos, se abrieron los trabajos bajo la presidencia del Sr. Lic. Pedro Benítez Leal, registrándose en seguida la asistencia en el libro respectivo, por los siguientes miembros:

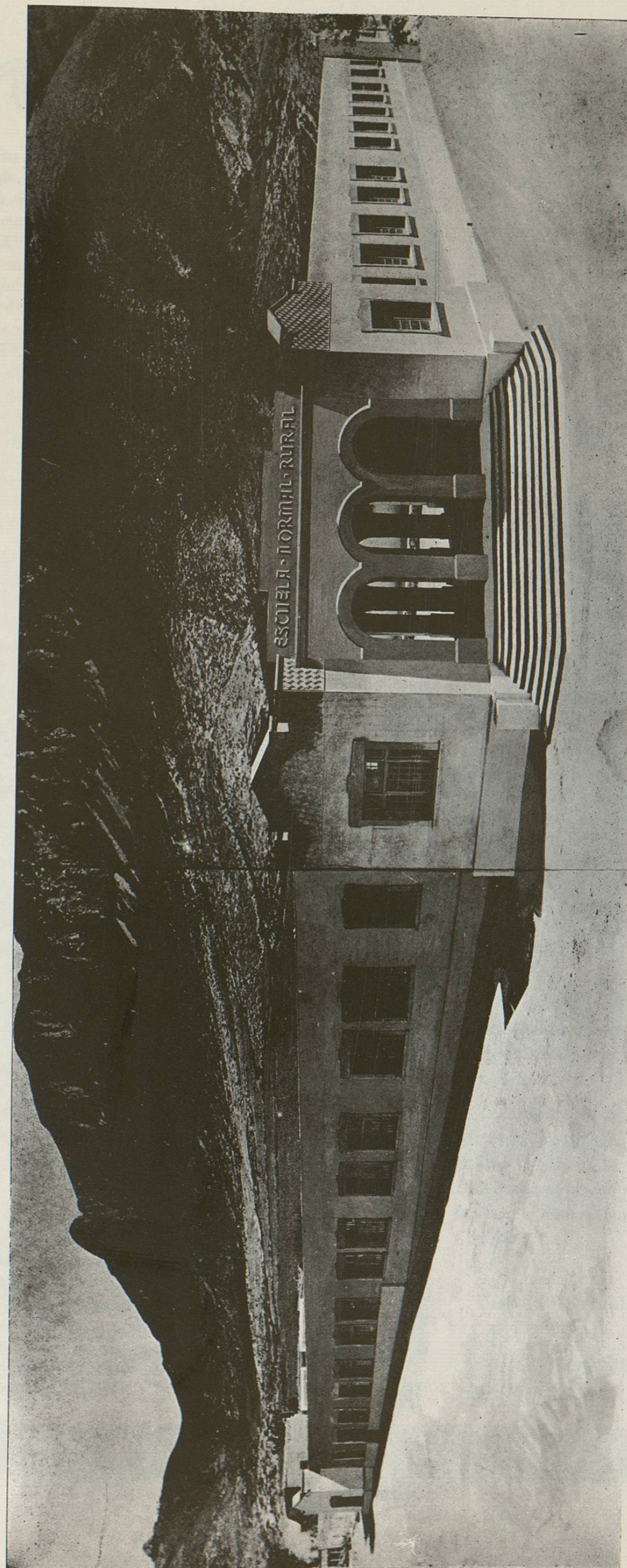
Ex-oficio:— Lic. Pedro Benítez Leal, Dr. Pedro de Alba, Lic. Héctor González, Dr. Procopio González Garza, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Srita. Profa. Belén Garza y Prof. Juan F. Escamilla.— Estudiantes:— Armando J. Flores, J. Guadalupe R. de los Santos, Rubén Castillo, Roberto Cantú y Srita. Ana María Delgado.— Delegados:— Dr. Mateo A. Sáenz, Dr. Angel Martínez V., Prof. Oziel Hinojosa, Prof. Macario Pérez e Ing. Francisco Beltrán.

No asistieron:—Sr. Eusebio de la Cueva, Prof. Juventino Torres, Sr. Federico Gómez, Prof. Joel Rocha, Sr. David Alberto Cossío, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Eduardo Livas V., y Srita. María de la Luz González.

Se dió lectura del acta de la última sesión, siendo aprobada por unanimidad sin modificación ninguna.

Acto continuo, el Sr. Prof. Ordóñez indica que en la orden del día, el siguiente punto correspondía a informes de las comisiones, solicitando atentamente que así lo haga la comisión de Lema y Emblema. Habla el Sr. Lic. Héctor González, diciendo que el concurso del Emblema que se cerró el día 31 de agosto pasado, había sido declarado en desierto por no creerse aceptables ninguno de los trabajos presentados, y que en lo que respecta al

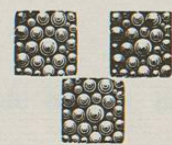
B · NUEVO · LEON



(Fotografía tomada antes de terminarse la construcción)



Escuela Normal Rural de Galeana, N. León



UNIVERSIDAD

concurso del Lema a éste se presentaron varios trabajos de los cuales a la Comisión pareció el mejor el de la Srita. Elodia Villarreal que estaba formulado como sigue: BALUARTE DE LA RAZA. ATALAYA DE SU ESPIRITU.—Que siendo éste el que más de acuerdo estaba con las finalidades de la Universidad, la Comisión lo aprobó haciéndole una modificación en su segunda parte, quedando de esta manera el lema en la siguiente forma: "BALUARTE DE LA RAZA, FIEL A SU DESTINO". Que la aceptación del lema, no es una cosa definitiva, ya que es asunto de bastante responsabilidad, por lo que propone que una vez aceptado este lema por el Comité, este lo turne ahora al Consejo Universitario para que en el seno de él sea donde se acabe de dar forma a lo que representará el alma de la Institución. Puesta a discusión la proposición del Lic. González, así fué aprobada.

Continúa en su informe la Comisión de Higiene, Educación Física y Recreación, diciendo el Dr. Angel Martínez Villarreal, que para formar esta Comisión fueron llamados los Sres. Dres. Luis J. Treviño y Telésforo Chapa, y los Profs. Oziel Hinojosa, Franklin O. Westrup y Plinio D. Ordóñez. Que a una junta a que se convocó sólo se presentaron él y el Dr. Chapa, pues el tiempo estaba bastante lluvioso. Que no se volvió a convocar, pero que los miembros de la Comisión han estado trabajando cada uno, teniéndose listos proyectos sobre inspección médica escolar y sobre organización deportiva; que faltan algunos proyectos sobre Higiene. En vista de que este trabajo no ha sido terminado, el Comité aprueba que al rendir informe de clausura del Comité al Gobierno del Estado, se comunique la forma en que esta labor ha quedado y que la misma comisión continúe los proyectos y a su debido tiempo los presente al propio Gobierno para su estudio.

Por parte de la Comisión designada para estudiar lo relativo a la Facultad de Comercio, habla el Prof. Macario Pérez para informar que no se ha podido terminar el estudio del proyecto presentado por la Cámara de Comercio, y propone que el Comité debe dejar iniciada la inauguración de esas pequeñas facultades para que el Consejo Universitario se vea en la necesidad de continuar esa labor de tanta importancia para el Estado.

La Comisión de Hacienda no tiene presentes miembros de ella, pues el Sr. Cossío está fuera de la Ciudad y el Sr. Prof. Joel Rocha está de duelo, por lo que el Comité después de breve discusión, acuerda que se turne el asunto al Consejo Universitario, el cual tiene ahora la obligación de continuar con bastante esfuerzo la campaña económica de la Universidad para administrarse fondos con que poder hacer frente a las múltiples necesidades

que se le presenten. Informa también el Prof. Ordóñez que en su permanencia en la Ciudad de México, habló con el Lic. Aarón Sáenz, y que estaba por formarse en aquella Ciudad un Sub-Comité de Hacienda de la Universidad con hijos del Estado, que es preciso dar cuenta de esto al Consejo Universitario y al Gobierno del Estado, para que no se descuide tan importante organización.

El Srío. hace saber a la Asamblea que como última labor en su puesto, al clausurarse los trabajos del Comité no queda más que rendir informe completo de ellos al Gobierno del Estado, para lo que ya tiene listos legajos bien seleccionados del Comité.

Tocó hacer uso de la palabra al Dr. Pedro de Alba, quien con palabras llenas de emoción clausuró los trabajos del Comité, haciendo antes una exposición de la labor aquí desarrollada, y a la vez, votos porque la armonía y unión que reinó en el Comité sea una guía poderosa que sirviendo de base, marque el camino que en su actuación ha de seguir el Consejo Universitario que entrará en funciones el día de mañana, 4 de octubre de 1933. Las palabras del Dr. de Alba arrancaron aplausos de la asamblea.

El Ing. Francisco Beltrán hizo uso de la palabra para expresar, en nombre de todos los miembros del Comité, los agradecimientos al Dr. de Alba por su valioso contingente en la organización de la Universidad, a la vez que para pedirle que, así como fué él quien ayudó a la labor árdua y quien mantuvo la unión y la armonía en el seno del Comité, así también preste ese valioso cúmulo de dotes que le caracterizan para que el Consejo Universitario continúe los trabajos que hasta hoy se han desarrollado.

El Lic. Pedro Benítez Leal también hizo amplias demostraciones de agradecimiento al Sr. Dr. de Alba, siendo acogidas sus palabras, como las del Ing. Beltrán, con cálidos aplausos de la asamblea.

Siendo las 22 horas y después de que el Dr. de Alba hizo invitación a los miembros del Comité para que asistan a la toma de posesión del Consejo Universitario el día 4 de octubre de 1933 a las 20 horas, se dieron por terminados los trabajos del Comité.

Monterrey, N. L., 3 de octubre de 1933.

EL PRESIDENTE, Pedro Benítez Leal.

EL PRO-SECRETARIO, J. César R. Ramírez.

EN NUEVO LEON